

| FECHA | HORA | NOMBRES | INSTITUCIÓN | TEMA DE LA COMPARECENCIA |
|-----------|-------|----------------------------------|--|--|
| 18-abr-23 | 15:30 | Dr. Luis Verdezoto | Exsecretario Nacional Anticorrupción | |
| 18-abr-23 | 16:10 | Hugo Aguiar Lozano | Exgerente EP Petroecuador | |
| 18-abr-23 | 16:50 | Andersson Boscán | Periodista La Posta | |
| 18-abr-23 | 17:30 | Dr. Fabián Pozo Neira | Exsecretario Jurídico de la Presidencia | |
| 19-abr-23 | 8:00 | Dr. Fernando Santos Alvite | Ministro de Energía | |
| 19-abr-23 | 8:40 | Ing. Xavier Vera Grunauer | Exministro de Energía y Minas | |
| 19-abr-23 | 9:20 | Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón | Exministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables | Deberá declarar sobre los hechos ocurridos mientras ejerció la función de Ministro de Energía y sobre los hechos que conoció con relación a los contratos y adendas para transporte de petróleo especialmente la contratación y pago de los contratos "Time Charter", y la creación del Amazonas Tanker Pool. |
| 19-abr-23 | 10:40 | Iván Correa Calderón | Ex Secretario de Administración Pública | A fin de que informe respecto a su incidencia sobre el presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, para la designación de Hernán Luque Lecaro como Presidente del Directorio de EMCO EP, además del pleno conocimiento que tuvo sobre de las irregularidades en EP FLOPEC. |
| 19-abr-23 | 11:20 | Dr. Rafael Oyarte | | A fin de que exponga su criterio de experto constitucionalista, mismo que es necesario para enfatizar el carácter político que tiene el juicio en contra de Guillermo Lasso y diferenciarlo de procesos de orden penal o administrativo, en sujeción a lo dispuesto por la Corte Constitucional |
| 19-abr-23 | 12:00 | Dr. Ismael Quintana | | Para que exponga su perspectiva como experto constitucionalista aportando a la comprensión del delito de peculado en las empresas públicas de la función Ejecutiva y su relación con el artículo 129 de la Constitución por el que se ha iniciado este juicio político contra el presidente Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza |

| | | | | |
|-----------|-------|------------------------------------|--------------------------|--|
| 19-abr-23 | 14:00 | Abg. Stalin Raza | | Jurista penalista y constitucionalista para que aporte argumentos a la comprensión de las competencias que tienen los distintos órganos de la Asamblea Nacional para valorar o admitir las pruebas. De este modo se tendrá claridad sobre la imposibilidad de que la Comisión de Fiscalización y Control Político juzgue la utilidad, conducencia y pertinencia de las pruebas o verifique el cumplimiento del dictamen de la Corte Constitucional; Para efectos de esta comparecencia |
| 19-abr-23 | 14:40 | Msc. Oswaldo Rosero | Exgerente General FLOPEC | que deberá responder sobre hechos ocurridos durante su administración como gerente general de FLOPEC EP y las recomendaciones hechas por Contraloría General del Estado sobre contratación y pago de los contratos Time Charter, adendas, la creación del Amazonas Tanker Pool, entre otros aspectos. |
| 19-abr-23 | 15:20 | Valm. Jhonny Estupiñan | Exgerente de EP FLOPEC | Que deberá responder, preguntas relacionadas con varios hechos relativos a su administración como gerente de la referida empresa pública y a las decisiones que adoptó en ese período; también responderá sobre las comunicaciones que remitió a la Presidencia de la República con relación a FLOPEC EP; y su intervención respecto de contratos relacionados con Amazonas Tankers Pool, entre otros aspectos. |
| 19-abr-23 | 16:00 | Ing. Cristian Omar Panchi Zambrano | Exgerente de EP FLOPEC | exgerente de EP FLOPEC (subrogante) que deberá responder sobre hechos ocurridos durante su administración como gerente general de FLOPEC EP y las recomendaciones hechas por Contraloría General del Estado contratación y pago de los contratos "Time Charter", adendas y la creación del Amazonas Tanker Pool, adendas; la ejecución del contrato de fletamento de buques suscritos por EP Flopec y Amazonas Tankers. |
| 19-abr-23 | 16:40 | Jaime de Jesús Condoy Blacio | Exgerente General FLOPEC | informe sobre la firma del contrato de fletamento el 07 de diciembre de 2018 y la adenda Nro. 3 a este contrato suscrita el 10 de marzo de 2020. |

| | | | | |
|-----------|-------|------------------------------|---------------------------|---|
| 19-abr-23 | 17:20 | Pilar Ferri Moncayo | Exgerente de EP FLOPEC | <p>rendirá declaraciones sobre el informe que elaboró para evaluar el estado de EP FLOPEC, luego de que Jaime Condoy dejara la gerencia general; su rol, como jefa de Fletamento de EP FLOPEC, y las gestiones que realizó durante la ejecución del contrato suscrito por FLOPEC y Amazonas Tankers; sobre la contratación de buques, la relación de los distintos acuerdos comerciales con los socios de la empresa y su impacto financiero; la suscripción y ejecución del contrato de transporte de crudo y sus adendas, suscritos por EP Flopec, y Dragun USA, entre otros aspectos.</p> |
| 19-abr-23 | 18:00 | Luis Enrique Lavayen Cardoso | Gerente general EP FLOPEC | <p>Las acciones ejecutadas por EP Flopec luego de conocer las conclusiones y recomendaciones del informe de la Contraloría General del Estado, DNA8-TVIPyA-0012-2021, "Examen especial a los procedimientos de contratación y pago de los contratos Time Charter, detallados en el anexo 1; a la terminación y liquidación del Andes Tankers Commercial Agreement; y, a la creación del Amazonas Tanker Pool, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020"; los resultados comerciales y económicos de la ejecución del contrato suscrito con Amazonas Tankers: los registros contables mensuales de las transferencias realizadas por Amazonas Tankers por barco, bajo el concepto de hire earned, el detalle de ingresos totales y distribución (hire earned) a cada socio por buque de Amazonas Tankers, los estados financieros auditados de las asociaciones comerciales Amazonas Tankers y Agoyan Tankers debidamente certificados por las autoridades de control en sus países de domicilio fiscal; y el flujo de caja de EP Flopec de 2018 a 2020 con detalle de ingresos por línea de negocio (Asociación Comercial). Los buques contratados, arrendados, dentro de la asociación Amazonas Tankers Pool con sus respectivas tarifas diarias, desde el inicio de la asociación hasta la actualidad, especificando a cuál de los socios pertenece cada nave. La estructura societaria de los socios que conforman Amazonas Tankers Pool, Agoyan Tankers y Andes Tankers, incluyendo beneficiarios finales personas naturales, de tratarse de personas jurídicas, los beneficiarios finales de las mismas, sus administradores y personal contratado de cada asociación. Sobre la</p> |

| | | | | |
|-----------|-------|-----------------------------------|--|---|
| | | | | <p>presunta existencia de un contrato suscrito en julio de 2022, con Amazonas Tankers, según consta en la acusación de juicio político presentada por los asambleístas Viviana Veloz, Pedro Zapata, Mireya Pazmiño y Rodrigo Fajardo, en la que se señala como uno de los “hechos y pruebas” del presunto cometimiento del delito de peculado en un contrato firmado por EP Flopec y Amazonas Tankers Pool. La acusación señala textualmente “Hecho 7.- En julio de 2022, FLOPEC EP firmó un nuevo contrato de transporte de material petrolero con la compañía Amazonas Tanker Pool”; sobre las acciones ejecutadas por EP Flopec en torno a las comunicaciones del señor Johnny Estupiñán Echeverría sobre presuntas irregularidades en el contrato con Amazonas Tankers; sobre los informes generados en la administración del vicealmirante Johnny Estupiñán Echeverría relacionados con Amazonas Tankers Pool.</p> |
| 20-abr-23 | 14:00 | Ing. María Elisa Soledispa | Gerente general de EP PETROECUADOR | |
| 20-abr-23 | 14:40 | Galo Garzón Játiva | Exjefe de Administración de Contratos de Comercio Internacional de EP Petroecuador | <p>quien declarará, entre otros aspectos, sobre su comparecencia ante la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control en el marco de la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022; y varios aspectos técnicos adicionales relacionados con su experiencia en esta materia.</p> |
| 20-abr-23 | 15:20 | Ing. Carlos Xavier Varela Núñez | Exdirector Nacional de Auditoría de Transporte Vialidad, Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria en Contraloría General del Estado | |
| 20-abr-23 | 16:00 | Ing. Manuel Mesías Arroyo Álvarez | Director de la DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE TRANSPORTE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA - DNA 8 | <p>encargado de verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Número: DNA8-TVIPyA-0012-2021, elaborado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE TRANSPORTE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA - DNA 8 a la EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA EP FLOPEC.</p> |

| | | | | |
|-----------|-------|-------------------------------------|---|--|
| 20-abr-23 | 16:40 | Dr. Carlos Riofrío González | Contralor General del Estado Subrogante | a fin de que responda preguntas relacionadas con el “Informe DNA8-TVIPyA-0012-2021, aprobado el 5 de noviembre de 2021 de “Examen especial a los procedimientos de contratación y pago de los contratos “Time Charter”, detallados en el anexo 1, respecto de la creación del Amazonas Tanker Pool, y adendas, entre otros aspectos |
| 20-abr-23 | 17:20 | Roberto Dongo | | |
| 21-abr-23 | 8:00 | Hernán Luque Lecaro | Expresidente de EMCO | |
| 21-abr-23 | 8:40 | Dra. Diana Salazar Méndez (RESERVA) | Fiscal General del Estado | |
| 21-abr-23 | 9:20 | Dr. Iñigo Salvador Crespo | Exprocurador general del Estado | por cuanto se necesita conocer qué peticiones recibió de FLOPEC EP con relación al contrato y adendas con Amazon Tankers y las respuestas dadas por la Procuraduría General del Estado, especialmente en el período diciembre de 2020 a junio de 2022, entre otros aspectos. |
| 21-abr-23 | 10:40 | Dr. Juan Carlos Larrea | Procurador General del Estado | |
| 21-abr-23 | 11:20 | Señor Carlos Andrés Onofre Ruiz | Exasesor de la asambleísta Mireya Pazmiño | participó en el proceso de elaboración del informe de FLOPEC declarará sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petroler Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, entre otros aspectos. |
| 21-abr-23 | 12:00 | Juan Pablo Jaramillo | Exasesor de la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional | declarará sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, entre otros aspectos. |

| | | | | |
|-----------|-------|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| 21-abr-23 | 14:00 | Andrea Poveda Camacho | Exsecretaria Relatora CRET | informe sobre lo ocurrido dentro de la sesión No. 103-CRETREC-2022, de fecha lunes 11 de agosto de 2022, de la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, respecto al caso de fiscalización sobre EP FLOPEC y el proceso de elaboración del informe denominado “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC” |
| 21-abr-23 | 14:40 | Ing. Marcelo Cabrera Palacios | Exmiembro del Directorio de EP FLOPEC | El motivo de su comparecencia es para que responda preguntas relacionadas con su condición de miembro del Directorio de FLOPEC EP y de los aspectos relacionados con los contratos y adendas para transporte de crudo, especialmente la contratación y pago de los contratos “Time Charter”, respecto de la creación del Amazonas Tanker Pool, sus Participation Pool Agreement y adendas |
| 21-abr-23 | 15:20 | Abg. Joaquín Ponce Díaz | Presidente del Directorio de EMCO EP | Deberá declarar sobre procedimientos de designación o remoción de asesores y gerentes generales de EP FLOPEC; sobre los informes generados por EMCO respecto de la ejecución de los contratos de transporte de petróleo de FLOPEC; períodos de tiempo y cargos que desempeñó Hernán Luque Lecaro en la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, EMCO, entre otros aspectos. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Mireya Katerine Pazmiño Arregui | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Johnny Enrique Terán Barragán | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |

| | | | | |
|-----------|-------|----------------------------------|-------------|--|
| 21-abr-23 | 16:00 | Blasco Remigio Luna Arévalo, | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Ana Cecilia Herrera Gómez | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Eitel James Zambrano Ortíz, | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Guido Alberto Chiriboga High, | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Byron Vinicio Maldonado Ontaneda | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |

| | | | | |
|-----------|-------|-----------------------------------|-------------------------|--|
| 21-abr-23 | 16:00 | Blanca Lucrecia Sacancela Quishpe | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 21-abr-23 | 16:00 | Jahiren Elizabeth Noriega Donoso | Asambleísta | rendirán su declaración, entre otros aspectos, sobre su participación en la elaboración del “Informe No Vinculante sobre la situación actual de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC”, aprobado en octubre de 2022, por Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control y en las declaraciones, comunicaciones u otras manifestaciones que hubieren realizado sobre este asunto. |
| 24-abr-23 | 9:00 | Pablo Santillán Paredes | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 9:40 | José Francisco Chalco Salgado | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 10:20 | André Benavides Mejía | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 11:00 | Mario Cuvi Santacruz | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 11:40 | Gonzalo Muñoz Hidalgo | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 12:20 | Emilio Suárez Salazar | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |

| | | | | |
|-----------|-------|--|---|--|
| 24-abr-23 | 14:00 | Ramiro García Falconí | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 14:40 | Jorge Benavides Ordóñez | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 15:20 | Juan Francisco Guerrero del Pozo | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 24-abr-23 | 16:00 | Pablo Encalada Hidalgo | Profesional del derecho | desde el ámbito de la técnica constitucional y penal, aclaren a los miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político sobre la procedencia de la acusación política en contra del Presidente Constitucional de la República: |
| 25-abr-23 | | Viviana Veloz Mireya Pasmiño Pedro Zapata Rodrigo Fajardo | Asambleístas solicitantes | |
| 26-abr-23 | | Señor Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza | Presidente Constitucional de la República del Ecuador | |